

DECLARACIÓN INSTITUCIONAL

La República Islámica de Irán está viviendo una continuada ola de movilizaciones sociales a raíz de la muerte el pasado 16 de septiembre de Mahsa Amini, una joven que había sido detenida dos días antes por no cumplir con las estrictas normas de vestimenta impuestas a las mujeres.

La respuesta ciudadana como reacción a este hecho se ha mantenido hasta hoy y enfrentándose a un uso desproporcionado de la fuerza por las autoridades iraníes, lo que ha provocado numerosas muertes, lesiones y detenciones. Se desconoce el paradero de un grupo de personas detenidas en el desarrollo de las manifestaciones.

Entre las personas detenidas se han ejecutado dos penas de muerte de participantes en las protestas, Mohsen Shekari y Majid Reza Rahnava, después de procesos judiciales que no han contado con todas las garantías, en especial la posibilidad de un recurso de apelación tal y como contempla la propia legislación iraní.

Según datos publicados por Amnistía Internacional, al menos otras 18 personas corren peligro de ser ejecutadas por hechos relacionados con las protestas. Entre los condenados a muerte se encuentran Sahand Nourmohammad-Zadeh, Mahan Sedarat Madani, Manouchehr Mehman Navaz, Mohammad Boroughani, Mohammad Ghobadlou, Saman Seydi, Hamid Ghare Hasanlou, Akbar Ghafarri, cuatro personas de apellido Alborz y otra de nombre desconocido.

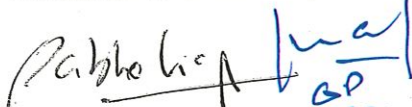
Otras seis personas están siendo enjuiciadas y han sido acusadas de delitos que acarrear la pena de muerte: Abolfazl Mehri Hossein Hajilou, Mohsen Rezazadeh Gharegholou, Saeed Shirazi, Ebrahim Rahimi, Majidreza Rahnava, Toomaj Salehi y el joven futbolista de 26 años Amir Nasr-Azdani.

"El Congreso de los Diputados apela a las autoridades de la República Islámica de Irán:

1. Al cese inmediato de las ejecuciones y del uso desproporcionado de la fuerza frente al ejercicio legítimo de los derechos de reunión y manifestación
2. Al esclarecimiento del paradero de las personas que han sido detenidas y su situación procesal.
3. Al respeto de las garantías judiciales, el derecho a la defensa y el acceso a los recursos de revisión de sus condenas de todas las personas detenidas".



Grupo Parlamentario Socialista



Grupo Parlamentario Popular



Grupo Parlamentario Republicano



Grupo Parlamentario Confederal de Unidas Podemos-En Comú Podem-Galicia en Común



Grupo Parlamentario Vasco EAJ-PNV



Grupo Parlamentario Euzko Herria Bildu



Grupo Parlamentario Mixto



Grupo Parlamentario Ciudadanos



Grupo Parlamentario Plural